RES. H. Nº 1819-26 **SALTA,** 10 NOV. 2026

Expte. Nº 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se aprueba la actualización de la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades, aprobada mediante Resolución H.1448/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia solicita se modifique la mencionada Resolución, en el sentido de que se asigne el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, dados de alta en la Res. CS-426/26 a la cátedra "Didáctica de la Historia y Práctica Docente".

QUE el cambio solicitado no implica la vulneración de ningún derecho consignado en el Convenio Colectivo de Trabajo Para Docentes Universitarios - Decreto 1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº476 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Historia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 03 de noviembre de 2026)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de incorporar los cargos creados mediante Res. CS-426/26 a la cátedra "Didáctica de la Historia y Práctica Docente" de la Escuela de Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

17	Didáctica de la Historia y Práctica Docente	VACANTE	PASDE	CARRIZO, Karina VACANTE	JTPSD JTPSD

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE con copia a la Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y Departamento Docencia de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

llq

Lic. MIRYAN MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa